



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

6932 *Resolución de Alcaldía n.º 2025-1694, de fecha 16 de junio de 2025, una vez concluido el procedimiento selectivo incoado por resolución de alcaldía n.º 1209-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, (BOIB n.º 76 de 6 de junio de 2024 y BOE n.º 162 de 5 de juliol de 2024)*

1. Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1209/2024, de fecha 16 de mayo de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una (1) plaza de TAE de Intervención, de Administración especial, técnico medio, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Margalida, por el sistema de concurso oposición, la cual consta dentro de la Oferta de Ocupación Pública 2022 por tasa de reposición; y la constitución de una bolsa de trabajo (BOIB n.º 76 de fecha 6 de junio de 2024 y BOE n.º 162 de 5 de julio de 2024).
2. Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador reunido día 10 de junio de 2025, levantó acta elevando a definitiva la valoración de los méritos de los aspirantes, respecto de las provisionales emitidas en el acta de fecha 5 de junio de 2025, y proponiendo a esta alcaldía la selección de la única aspirante requiriéndole la presentación de la documentación necesaria de acuerdo con la base tercera de la convocatoria, para la adjudicación de la plaza.
3. En fecha 12 de junio de 2025, el aspirante que ocupa el primer lugar, la Sra. Catalina Maria Pons Torrens con DNI **1189**, mediante instancia con registro de entrada 2025-E-RC-2752, ha cumplido el requerimiento y ha aportado la documentación necesaria para su contratación.

De conformidad con la base octava que rige el presente proceso selectivo y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Margalida a favor de la persona que a continuación se indica y adjudicarle el puesto de trabajo TAE de Intervención, de Administración especial, técnico medio, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Margalida, después de haber ganado el proceso selectivo por el sistema de concurso oposición de la plaza que consta dentro de la Oferta de Ocupación Pública 2022 para la estabilización de personal temporal (BOIB n.º 41 de fecha 24 de marzo de 2022)

NIF	NOMBRE
***1898**	CATALINA M. PONS TORRENS

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al aspirante que ha obtenido la plaza, comunicando la toma de posesión con efectos desde el día 16 de junio de 2025.

Así mismo, se lo informará sobre el tratamiento de sus datos personales y de su compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.0> y al Portal de Transparencia <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/bb7b435c-2876-4438-95f1-f3eaf85bdc3/>

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

QUINTO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de ocupación temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

SEXTO. Informar a la representación legal de los empleados del nombramiento, a los efectos que procedan.

Santa Margalida, en fecha de firma electrónica (16 de junio de 2025)

El alcalde
Joan Monjo Estelrich